ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 36/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 25/2019
"ADQUISICION DE SISTEMA IFIS PARA EL AISP"
ID 362.877

En la Ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de julio del año 2019 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N° 911/2019, de fecha 20 de junio de 2019, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **Ing. Víctor Moran** - **Gerente de Telecomunicaciones y Electrónica**
- **Juan Feliz Estigarribia** - **Jefe Dpto. CCAM TEC.**

2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 19 de julio de 2019, a las 09:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y el representante de la siguiente firma:

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I.
V.SAT S.A.	JONATHAN ZEBALLOS	5.184.897

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	V.SAT S.A.
Precio total de la oferta	Gs. 7.290.000.000.-
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	ALFA S.A. de Seguros
Monto total asegurado.	Gs. 225.000.000.-
Vigencia (días)	100 días
Vigencia (desde/hasta)	19/07/2019 – 27/10/2019

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA: NINGUNA

ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar las ofertas y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

Juan Feliz Estigarribia
Jefe Dpto CCAM-TEC
DINAC-SDSA

ING. VICTOR MORAN
Gerente
Gcia. Telecomunicaciones y Electrónica

	V.SAT S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta (sustancial)	CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% del monto máximos de su oferta (sustancial)	CUMPLE	
C) Documentos legales (NO APLICA) **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
D) Oferentes Individuales. **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	
Patente municipal vigente	CUMPLE	
E) Oferentes en Consorcio. NO APLICA		
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Detalle de las Especificaciones técnicas, en carácter de planilla de datos garantizados, a misma deberá estar debidamente firmada y sellada.	CUMPLE	
Declaración jurada en la cual el Oferente manifieste que, dado que el plazo estipulado para la entrega del sistema, se compromete a brindar el soporte que se requiera durante el periodo indicado en la Sección III "Suministros Requeridos".	CUMPLE	
El oferente deberá demostrar que la solución propuesta se encuentra implementada en al menos dos países a nivel Sudamérica, mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas del oferente y/o fabricante de provisión e implementación de sistemas de características iguales o superiores a lo establecido en la especificación técnica del PBC.	CUMPLE	
El oferente deberá demostrar que cuenta con al menos 1 (un) contrato de experiencia en el suministro de sistemas integrados y/o bienes para uso aeronáutico dentro de los últimos tres años.	CUMPLE	

ING. VICTOR MORAN Gerente Gcia. Telecomunicaciones Electrónica

El oferente deberá demostrar que el fabricante del sistema cuenta como mínimo con 5 (cinco) años de experiencia en el campo principalmente de sistema plan de vuelo con todos sus módulos, Publicación de Información Aeronáutica Electrónica, Franjas de Vuelo, Información de Vuelo y Planes de Vuelo electrónicos.	CUMPLE	
El oferente deberá demostrar que el fabricante tiene presencia en al menos 2 (dos) países con el suministro e implementación de productos y/o sistemas integrados para la aeronavegación, similar a lo solicitado.	CUMPLE	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Documento vigente que acredite fehacientemente que el mismo es Fabricante o Representante Oficial, para el Paraguay del sistema ofertado, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario N° 4 (la Sección VI) debidamente suscripto por la firma autorizante. En caso de ser documento extranjero, deberá estar debidamente consularizado y/o apostillado.SI APLICA	CUMPLE	
El oferente adicionalmente deberá contar con la autorización del fabricante de las radio-ayudas a ser calibradas y presentar una copia del documento con la oferta	CUMPLE	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017 Y 2018] para contribuyente de IRACIS Según Sección II	CUMPLE	
IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	
Formulario 106 de los últimos 2016, 2017 y 2018 años, para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	
Formulario 104 de los últimos 2016, 2017 y 2018 años, para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.		
- El oferente deberá demostrar que el fabricante cuenta experiencia en soluciones con sistema de franja de progreso de vuelo en al menos seis aeropuertos presentando los certificados de clientes correspondientes.	CUMPLE	
- Adicionalmente, para determinar la experiencia en materia de servicios del Oferente, se deberá presentar documento que acredite la experiencia en el suministro de repuestos de equipos y bienes aeronáuticos con empresas públicas y/o privadas, dentro de los últimos tres años.	CUMPLE	
- Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante mediante Declaración Jurada	CUMPLE	
- El oferente deberá contar con autorización del fabricante de al menos dos sistemas de ayuda a la navegación aérea, un sistema de comunicación y un sistema de vigilancia aérea existentes en la DINAC.	CUMPLE	
- El Oferente deberá contar un técnico local de mantenimiento de equipos de comunicación aeronáutica, certificado por al menos uno de los fabricantes de radioayudas existentes, con experiencia de al menos quince años en el rubro.	CUMPLE	

Juan Felix Estigarribia R.
Jefe Dpto CCAM-TEC
TE-SDSA

G. VICTOR MORAN
Gerente
Gcia. Telecomunicaciones y Electronica

- El Oferente deberá contar con un Profesional en Ingeniería Informática, Electrónica, o afines, especialista en comunicaciones, CNS y sistemas de centro de control de tráfico aéreo – ATC/radar. Se deberá presentar copia de currículo y al menos tres constancias que avalen experiencia en el rubro aeronáutico, en un periodo mínimo de 15 (quince) años.	CUMPLE	
- El Oferente deberá contar con un nivel de facturación de al menos 50% (cincuenta) por ciento del valor de su oferta, en promedio, de los últimos tres años. Se deberá presentar copia de balances. Se podrá complementar al presente requisito, mediante presentación de carta emitida por una entidad financiera que indique un nivel equivalente de acceso a línea de crédito.	CUMPLE	

Otros Documentos Solicitados

Presentar currículum de la empresa oferente.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada del Estatuto de Constitución y/o RUC que demuestren una antigüedad mínima de 10 (diez) años de antigüedad del oferente.	CUMPLE	
Presentar Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes y servicios solicitados en las especificaciones Técnicas.	CUMPLE	

3.2 Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018:

Descripción de la Documentación Solicitada	V.SAT S.A.	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018.	Cumple	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018.	Cumple	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2016, 2017 y 2018. Deberá presentar además, una constancia emitida por una entidad financiera de contar con una línea de crédito disponible por el valor de su oferta.	Cumple	

T.S.E. Juan Felix Estigarribia
Jefe Dpto CCAM-TE
GTE-SDSA

ING. VICTOR MORAN
Gerente
Gcia. Telecomunicaciones y Electrónica

3.3 Informe Técnico

Verificada la oferta, se menciona que la Empresa **V.SAT S.A.**; cumple a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencias y de desempeños satisfactorios de servicios para el presente llamado, y así mismo con la presentación de la Carta de Autorización del Fabricante para presentar la oferta.

3.4 Capacidad Legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

1- La Firma **V.SAT S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que el representante de la firma **V.SAT S.A.**, no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que los Representantes Legales de la Firma **V.SAT S.A.**, no aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que **V.SAT S.A.**, cumple con este punto.

3.5 ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018, verificándose lo siguiente:

V.SAT S.A.: Se verifica que el precio ofertado no se encuentra por el 30% (treinta por ciento) por debajo y ni por el 20% (veinte por ciento) por encima del precio referencial estimado por la convocante.

Por lo tanto, la oferta de la empresa **V.SAT S.A.**, cumple con este punto.

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la Firma **V.SAT S.A.**, es la más baja y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

ING. VICTOR MORA
Gerente
Gcia. Telecomunicaciones y Electronica

Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 25/2019 "ADQUISICION DE SISTEMA IFIS PARA EL AISP", a la empresa: "V.SAT S.A." por un monto Total de **Gs. 7.290.000.000 (Guaraníes Siete mil doscientos noventa millones) IVA incluido,** correspondiendo al Ejercicio 2019 la suma de Gs. 3.645.000.000 (Guaraníes Tres mil seiscientos cuarenta y cinco millones) y para al Ejercicio 2020 la suma de Gs. 3.645.000.000 (Guaraníes Tres mil seiscientos cuarenta y cinco millones), sujeto a la aprobación presupuestaria.

Es nuestro informe.

Ing. Víctor Moran
Gerente de Telecomunicaciones y Electrónica

Juan Félix Estigarribia
Jefe Dpto. CCAM TEC